



ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Personería Jurídica 029 de 1 de Septiembre de 2000

Bogotá, 09 de abril de 2026

Doctor:

JAIME ESCOBAR VELEZ

Gerente administrativo y financiero
Contraloría General de la Republica

Asunto: Solicitud de reconocimiento y pago de la dotación a los compañeros asistenciales grado 01.

Cordial saludo.

En atención a lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 70 de 1988, los funcionarios de la Contraloría General de la Republica tendrán derecho a que la entidad les suministre cada cuatro (4) meses, en forma gratuita un par de zapatos y un (1) vestido de labor, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal, revisando el decreto No 310 de 2026, observamos que los asistenciales grado 01 su remuneración mensual se estableció en \$3.338.900, suma que es inferior a los dos salarios mínimo legales mensuales \$3.501.810, razón por la cual les corresponde este derecho.

Así las cosas, le solicitamos de manera respetuosa que la Gerencia Administrativa y Financiera apropie los recursos correspondientes, se hagan las acciones pertinentes para que los asistenciales grados 01 gocen de este derecho y se tenga en cuenta que, a 30 de abril de 2026, se cumple el primer cuatrimestre. La reivindicación de los derechos laborales es una obligación del empleador.

De antemano le agradecemos la atención prioritaria que le den a la presente solicitud.

Cordialmente,

CARLOS ABEL SAAVEDRA ZAFRA
Presidente Nacional